

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Octava Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:06 horas del 24 de mayo de dos mil veinticuatro y, a su vez, atendiendo al Acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19 y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, párrafo 1, inciso a) 15, párrafo 2 y 17 párrafo 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma WEBEX:

Asistentes

C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
C. Norma Irene de la Cruz Magaña	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jorge Montaña Ventura	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Giancarlo Giordano Garibay	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Julio César Curiel	Partido Revolucionario Institucional
C. Carlos Pérez Salazar	Partido de la Revolución Democrática
C. Daniela Marisol Vargas Islas	Partido Verde Ecologista de México

Representantes de Partidos Políticos

C. Álvaro Daniel Malvaez Castro	Partido Acción Nacional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jaime Miguel Castañeda Salas	MORENA

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, dio inicio a la sesión virtual de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y, agradeció la presencia de la y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos políticos, y demás participantes.

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, informó la existencia del quórum legal para sesionar, y dio cuenta de los tres puntos del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral de Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, presentó el orden del día para consideración de las y los presentes. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter el orden del día a votación.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, sometió a votación el orden del día de manera nominal, con la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente, de las y los consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

La Presidenta de la Comisión, Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **segundo punto** del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Giancarlo Giordano Garibay, señaló como **segundo punto** el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Ordinarios 2023-2024.

Comentó que el informe que se circuló consideraba el periodo del 14 al 20 de mayo de 2024. A esa fecha, de las 7 mil 248 actividades programadas se habían iniciado 6 mil 128 que representan 84.55% de las actividades consideradas en los calendarios de coordinación.

Dio cuenta de los ajustes respecto de las actividades que se desarrollaron fuera del plazo, producto del seguimiento a su evolución, con fecha de corte del 23 de mayo.

Destacó que, al corte del informe se presentaron 921 actividades que están en proceso, de las cuales 36 actividades se encontraban fuera del plazo calendarizado, de estas ninguna corresponde únicamente al INE, cuatro son en coordinación INE-OPL y 32 de los Organismos Públicos Locales.

Respecto de la recepción de las boletas electorales por los órganos competentes que realizan el conteo sellado y agrupamiento, 14 Organismos Públicos Locales se encontraban con retraso en esta actividad: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Colima, Guerrero, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Oaxaca y Tlaxcala.

Sin embargo, posterior al corte, siete OPL concluyeron la actividad. Baja California informó que el 21 de mayo realizó la entrega de las boletas a sus Distritos Electorales.

Baja California Sur informó que el 19 de mayo concluyeron las actividades, trazando tres rutas de traslado para la entrega de la documentación.

Campeche informó a la Secretaría Ejecutiva del INE sobre la recepción de las boletas electorales a la bodega central el 20 de y su traslado a los consejos distritales los días 21, 22 y 23 de mayo.

Chiapas informó haber terminado de distribuir las boletas en los ayuntamientos de Benemérito de las Américas y Marqués de Comillas para realizar el conteo sellado y agrupamiento.

Por lo que hace a Michoacán, el OPL informó que el 22 de mayo se recibieron las boletas faltantes y el 23 de mayo se informó que se encontraban en los Comités Municipales Distritales para realizar conteo sellado y agrupamiento.

Puebla terminó de distribuir a sus 216 Consejos Distritales la documentación y Tlaxcala que recibió el 23 de mayo por la mañana la totalidad de la documentación faltante.

Los Organismos Públicos Locales de Jalisco y Yucatán, a la fecha de presentación del informe, aún no aprobaban los distintos escenarios de cómputo. No obstante, Jalisco, posterior al corte del informe en comunicación con el Director de Organización de ese Organismo, señaló que la actividad concluyó y se encontraban en proceso de concretar los soportes documentales de los consejos municipales.

En el caso de Yucatán, el 11 de mayo se recibió un nuevo aviso de retraso, indicando que, ante la falta de personal, estimaban concluir la actividad el 25 de mayo.

Campeche, Colima, Hidalgo a la fecha del informe, aun no concluían la liberación de la herramienta informática de cómputos para ponerlo a consideración de la DEOE. No obstante, Campeche manifestó haber realizado una prueba de su herramienta el 8 de mayo, con la que y se encuentra capacitando al personal de sus órganos

desconcentrados y únicamente se está a la espera del envío formal para concluir la actividad.

Por lo que hace a Colima, se estaba terminando de impactar las últimas observaciones realizadas por la Dirección de Organización de este instituto.

Finalmente, en el caso de Hidalgo, el 19 de mayo informó que estaban haciendo los últimos ajustes, entre otras cosas incluyendo la candidatura independiente, que fue aprobada el 20 de mayo en el municipio de Huichapan.

Por último, en el caso de Hidalgo, respecto de la entrega a la Junta Local del INE sobre los materiales y documentación para el ejercicio del Voto en Prisión Preventiva, estaban pendientes algunos materiales, siendo el caso que el 23 de mayo, informaron la conclusión de la actividad.

Hizo del conocimiento que se recibió una observación de la Presidencia de esta Comisión, en relación con la fecha de corte atendida con la actualización a presentar al Consejo General.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena, comentó que en su partido están muy interesados en que los sistemas de cómputo salgan porque ahí están los supuestos de recuento.

Pidió al área un informe de cómo se estaban desarrollando éstos y cómo iban sus supuestos de recuento.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, comentó que, sobre la solicitud de la representación de Morena, se tenían dos actividades relacionadas y consideradas en los calendarios. Una correspondiente con los lineamientos de cómputo y otra es el informe de la liberación de las diferentes etapas de los sistemas de cómputos.

Señaló que la Comisión de Capacitación y Organización presentó un informe relativo a esta situación, por lo que se estaba integrando la información para poder brindar la atención al oficio recibido por parte de esa representación.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que, al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del **tercer punto** del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano, presentó como **tercer punto** el correspondiente al informe de esta Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales para el ejercicio 2024.

Expuso que, el quinto informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024, da cuenta del estado que guardaban previo a la celebración

de la Jornada Electoral, en aquellos organismos clasificados en los informes anteriores, con riesgo medio o alto.

Se dio cuenta de la actualización en varios organismos, en especial por el impacto que pudiera tener en actividades de la Jornada Electoral y posteriores, hasta las sesiones de cómputo.

En el informe circulado se dio cuenta de cinco organismos públicos locales en riesgo alto y cuatro en riesgo medio.

Destacó el caso de Guerrero que estaba clasificado como riesgo medio y se propuso subirlo a riesgo alto, pues se le habían autorizado dos ampliaciones presupuestales; sin embargo, el Organismo Público Local solicitó 54.5 millones de pesos adicionales para solventar tareas de Proceso Electoral como operación y pago de sueldos de junio a septiembre en los 28 consejos distritales, la implementación de los mecanismos de recolección, las aportaciones al anexo financiero del convenio de coordinación y colaboración con el INE, entre otros.

Comentó que, el viernes 17 de mayo la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, manifestó la no viabilidad de atender la solicitud de ampliación, lo que implica un impacto negativo en el desarrollo del proceso electoral, además por lo que hace a las ministraciones de las ampliaciones que sí fueron aprobadas para mayo donde se programó la entrega de 77.8 millones de pesos.

Señaló que, el organismo indicó previo a la sesión que, había recibido ya la totalidad de esta ampliación que se tenía pendiente. En el informe circulado todavía había un faltante, mismo que se actualizará señalando que se ha recibido la totalidad de esta ampliación previamente aprobado.

En el caso de Zacatecas se mantenía en riesgo alto, el gobierno del Estado les había autorizado una ampliación por 5 millones de pesos, pero al realizar las gestiones para el timbrado de los recursos se les informó que ya no se les entregaría; dicho recurso estaba considerado para rentar plantas de luz, toldos, mobiliario para la jornada electoral y sesiones de cómputos, así como para cubrir los mecanismos de recolección.

En el caso de Yucatán también se mantiene un resguardo por si bien recibió una ampliación por 2.7 millones de pesos, dicho monto está sujeto para la renta de vehículos para los mecanismos de recolección luego de que por una determinación no jurisdiccional local no fue posible convenir el comodato de vehículos con el gobierno de la entidad.

Por otra parte, en lo que respecta al Organismo Público Local de la Ciudad de México se había clasificado como un riesgo medio, se propuso calificarlo en un riesgo bajo luego de que se informara que las actividades de la jornada electoral y posteriores estaban aseguradas. De cualquier forma, se mantendría el seguimiento mensual por si fuera necesario alguna consideración en el segundo semestre.

Por lo que hace al Organismo Público Local de San Luis Potosí se recibió información el 23 de mayo, en la que se había recibido una ampliación por 20 millones de pesos de los 29 que habían solicitado, por lo que se podrían solventar los mecanismos de recolección, arrendamiento, inmobiliario y alimentos para las sesiones de la jornada electoral de los 73 órganos desconcentrados, compra de tarjeta telefónica para simulacros del PREP y cómputo, entre otras actividades.

De ahí que se propondría actualizar el informe para clasificar al OPL en riesgo medio y continuar su seguimiento para el segundo semestre.

Por último, para el caso de Nayarit informó que recibió 5.5 millones de pesos de la deuda que se tenía de la ministración de enero, por lo que se tendrían pendientes, a diferencia del documento circulado, 11.5 millones, es decir, por lo que, se estaría actualizando esta cifra.

Por último, señaló que la comunicación y coordinación con los Organismos Públicos Locales a los que se hizo referencia se informó que se estaban tomando las medidas necesarias hacia el interior para cubrir las actividades correspondientes al debido desarrollo de la jornada electoral y actividades posteriores.

Resaltó que, esto podría tener un impacto más adelante en el gasto ordinario de recursos programados para meses posteriores, razón por la cual se continuará informando tanto a esta Comisión como al Consejo General sobre la evolución en materia presupuestal.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, indicó que, al no haber intervenciones con relación al informe, lo dio por presentado e indicó que, al agotarse los puntos del orden del día, y siendo las 17:21 horas del 24 de mayo de 2024, se dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por **unanimidad** de votos de las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que estuvieron presentes en la segunda sesión ordinaria de dicha Comisión, celebrada el 24 de junio de 2024. Una vez revisado su contenido se corrobora que coincide con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Lic. Giancarlo Giordano Garibay
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales